



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 27/14
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADA EL DÍA 28.10.14**



La sesión del Consejo se inició a las 8:00 am. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ (E)
PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO
PROF. ARTURO ALVARADO
PROF^a. CARMEN ALMARZA

COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN
COORDINADORA DE EXTENSIÓN
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINADORA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA
CIENCIAS DE LA SALUD

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF. ARTURO ALVARADO
PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO
PROF. PEDRO A. NAVARRO R.
PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA

PROF^a. MARÍA E. LANDAETA
PROF. HUMBERTO GUTIÉRREZ

SUPLENTE:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF. RICARDO BLANCH
PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ
PROF. JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. JOSEFA ORFILA
PROF^a. CANDELARIA ALFONSO P.

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF^a. JULIETA GONZÁLEZ DE GAGO (E)
PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ
PROF^a. LIGIA SEQUERA
PROF. BENITO INFANTE
PROF. NINA POLANCO
PROF^a. MARIBEL OSORIO
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. MARÍA E. ORELLANA
PROF^a. NORÍS RODRÍGUEZ
PROF. JUAN B. DE SANCTIS

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. SALUD PÚBLICA
ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. BIOANÁLISIS
ESC. ENFERMERÍA
INST. ANATÓMICO
INST. ANATOMOPATOLÓGICO
INST. BIOMEDICINA
INST. INMUNOLOGÍA

Y la Profesora **CARMEN CABRERA**, Coordinadora General, quien actuó como Secretaria.

**PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA
Aprobado con la inclusión de los siguientes puntos:**

1. El Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina presenta, para consideración y aprobación del Cuerpo, el Nombramiento del **Dr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA**, como Director **Encargado de la Comisión de Estudios de Postgrado** de la Facultad de Medicina, a partir de la presente fecha hasta el mes de diciembre, por motivo del reposo médico del Dr. Luis Gaslonde.
2. Oficio No. 366/2014 de fecha 16.10.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo las solicitudes de **CAMBIO DE CARRERA por la Resolución 158** del Consejo Universitario, para el año 2014.
3. Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS - INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL**
 - PROFESOR **NOYA ALARCÓN OSCAR GUSTAVO**, C.I.V- 13.463.314. (RECURRENTE)
4. Oficio N° A/104/2014 de fecha 24.10.14, emitido por el Profesor Jaime Torres, Director del Instituto de Medicina Tropical, informando que asistirá al Congreso Internacional de Enfermedades Emergentes, en Viena-Austria y el Congreso de la Sociedad Americana de Medicina Tropical e Higiene, en New Orleans, L.A. EEUU, a partir del día sábado 25.10.14 hasta el día 11.11.14.
5. Oficio N° ED-0797/2014 de fecha 16.10.14, emitido por el Dr. Aquiles Salas, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** del **Dr. RAMÓN ZIEGLER T.**, Jefe (E) de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "A", a los fines de asistir al Congreso del Colegio Americano de Cirujanos, a efectuarse en la Ciudad de San Francisco, California, desde 23.10.14 hasta el 02.11.14.
6. Oficio CEPGM N° 801/2014 de fecha 06.10.14, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará 5 **Trabajos de Grado T.G.**

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DE LAS ACTAS ORDINARIAS Nros. 25/14 DEL 14.10.14 y 26/14 del 28.10.14 (APROBADAS)

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES

PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO

El Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina, antes de iniciar la presentación de su informe semanal, solicita al Cuerpo un minuto de silencio en memoria del Dr. Oscar Rodríguez Grimán, ex decano de esta Facultad de Medicina, fallecido recientemente.

1. El día martes se dio la apertura de la Jornada "Dr. José Gregorio Hernández", en honor a los 150 años de su Natalicio que se efectuó el día domingo.

En el Consejo Universitario, debido a la insistencia de los profesores que tenemos problema con el Seguro Social se enviará un comunicado al Ministerio con una serie de considerando y un resuelve. Haré lectura de los dos últimos considerando y el resuelve:

Los Vicerrectores Administrativos de las Universidades Nacionales, pertenecientes a la Comisión de Presupuesto, nos dirigimos a usted, a fin de plantear la difícil situación sobre el Presupuesto 2015, del cual como una muestra, detallamos en tabla anexa. De esta tabla se desprende que por primera vez todas las universidades presentan deficiencias de partidas esenciales, incluyendo sueldos, cesta ticket, profundamente afectados en providencias estudiantiles y servicios básicos, -todo ello calculado a un cambio oficial de \$6,30 bolívares por dólar, sin tomar en cuenta la inflación del año 2014 y la hipotética del año 2015.

A tales efectos queremos hacer las siguientes consideraciones generales:

1) La política de tener doble presupuesto nacional no ha sido positiva para el país, menos aún para las Universidades Nacionales. Desde el año 2008 manejamos dos (2) presupuestos, el que aprueba la Asamblea Nacional (Presupuesto Ley) y el que se autoriza sobre las insuficiencias de cada año y que son financiadas a través de los fondos Miranda y

Simón Bolívar, ambos productos del diferencial cambiario que se produce al calcular el precio del barril de nuestro petróleo a \$60,00 dólares, por lo cual el diferencial automáticamente pasa a ser el presupuesto paralelo.

2) En los últimos años ese presupuesto paralelo ha causado el detrimento del Presupuesto Ley. Los presupuestos universitarios mantienen un rezago con respecto a nuestras tablas de sueldos, es así como en el año 2011 y 2012 se pagaban los sueldos a tabla del 2009 y el 2013 y 2014 –con la tabla 2011 y ahora en el 2015 se pagarán con tabla 2013. En los últimos dos (2) ejercicios se nos ha ordenado no incorporar el Bono Vacacional y Bono de Fin de Año, produciéndose automáticamente la necesidad de crédito adicional desde el mismo momento que se da la pauta por parte del MPPEUCT. Para el 2015 la situación de insuficiencias no garantiza un año normal, en especial en el 2do semestre; todo ello en medio de una expectativa económica de absoluta incertidumbre.

3) La práctica ha logrado como consecuencia una desviación de los principios de planificación presupuestaria, afectando desde el inicio de cada año la planificación en recursos humanos, plan de compras, providencias estudiantiles y gastos de funcionamiento, traducidos en una rebaja en la calidad de vida del obrero, empleado, estudiante y profesor en general. La infraestructura, los bienes de capital la dotación, los suministros, la seguridad, los sistemas de previsión social, el transporte estudiantil, entre otros, se ven afectados y por ende se deteriora el ambiente de productividad a lo interno en nuestras instituciones.

4) A lo anterior sumamos la falta de una política nacional coherente para fortalecer la producción de conocimientos, así como el estímulo al talento, producto de la dinámica de nuestras universidades. La investigación y extensión están fuertemente afectadas y pese a que nuestras universidades autónomas están ubicadas en las primeras 200 del Ranking QS de London en Latinoamérica, corremos el riesgo de perder esta posición de vanguardia. Nuestros laboratorios, revistas científicas, intercambios académicos, ponencias nacionales e internacionales y proyectos de envergadura a nivel de investigación, están atravesando momentos críticos. A nuestros becarios en el exterior no se les aprueban divisas, reduciendo las expectativas de los que están por formarse; con pocas esperanzas de enviar nuevo personal a procesos de capacitación en universidades de prestigio mundial. Al unir esto a nuestros precarios presupuestos para funcionamiento es obvia la crisis de producción de conocimiento en nuestra Alma Mater.

5) Lo anterior contrasta con lo que está pasando en países vecinos, como Ecuador que se ha embarcado en el programa "Prometeo" que ofrece a nuestros profesores titulares \$5.000 dólares para ejercer labores de investigación en contraste con los \$300 dólares que gana un docente titular a la tasa SICAD II. Esto está produciendo un fenómeno de fuga de talento a nivel docente, en busca de oportunidades que en este momento no están dadas en la Universidad Venezolana. Fenómeno que se repite a nivel estudiantil bien sea por desertar en pregrado o emigrar después de graduado.

6) Creemos firmemente que no se aplican correctivos enmarcados en una política general nacional, la Universidad corre el riesgo de quedarse sin sus mejores talentos y peor aún sin captar nuevas generaciones de relevo que garanticen una educación de calidad. El ambiente universitario producto de esta crisis no está en su mejor momento, nuestros niveles de remuneración no son competitivos a nivel internacional, nuestro sistema de previsión social (salud, régimen de pensiones y jubilaciones, bienestar estudiantil, insolvencia en pago de PS y SSO) atraviesan severos problemas que apuntan hacia su inestabilidad y nuestras condiciones de estudio y trabajo no son 100% ideales para producir, distribuir y enseñar conocimientos de calidad. Por todo lo anterior, predecimos un año 2015 que nos obliga a sentar a todos los actores de la Educación Superior del país y en especial a las autoridades del Ejecutivo Nacional, para hacer una discusión urgente acerca de cómo tratar el año 2015 y el futuro de la Educación Superior en Venezuela.

2. En este momento se está llevando a cabo un Consejo Nacional de Universidades (CNU), y como punto de agenda se llevó el problema presupuestario de la Universidad. Hay un documento de los Vicerrectores Administrativos, que presentará AVERU, que habla de la problemática que va a tener la Universidad si nos manejamos con el nuevo presupuesto. En este documento exponen seis puntos, entre esos se encuentran: el doble presupuesto que se tiene, la falta de pago de los bonos, la desviación de planificación presupuestaria, la imposibilidad de políticas de creación de conocimientos y la problemática de los becarios en el exterior por la falta de divisas.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN GENERAL

La Dra. Carmen Cabrera de Balliache:

Asistí, en representación del Decano, Dr. Emigdio Balda, al Hospital Universitario de Caracas-Cirugía IV, al reconocimiento póstumo al Profesor Oscar Rodríguez Grimán, ExDecano de nuestra Facultad. Acto que fue muy emotivo, con la asistencia de los tres hijos del Dr. Grimán, quienes realizaron un recorrido por este Salón del Consejo de la Facultad, a fin de observar la presencia de la fotografía de su padre en la galería de los Decanos. Agradecidos por las palabras de condolencias recibidas por toda la facultad.

El día de ayer acompañamos a la Escuela de Medicina "Luis Razetti", al Acto de Certificación de Culminación de Estudios.

Se le informa al Cuerpo, que fue solicitado a la Comisión Electoral, tal como lo solicitaron hace dos consejos, la actualización de la Representación Profesoral en la lista de Autonomista, pero hasta la fecha no hemos recibido respuesta al respecto.

Comunicamos a los Directores de Escuelas e Instituto, que tenemos previsto proceder a la elaboración de cronograma del nuevo llamado, por prensa, de los Concursos de Oposición, aspiramos hacerlo entre la primera y segunda semana del mes de noviembre.

Ya se nos informo del cierre administrativo central, el cual será a partir del 14 de noviembre, por parte de nosotros, recibiremos la correspondencia y se procesará dentro de esta dependencia, más no, en instancias superiores.

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

No presentó informe.

PUNTO No. 3.4: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

No presentó informe.

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

No presentó informe.

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

No presentó informe.

PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

La Profesora Carmen Almarza informó:

La semana pasada, del 20 al 24, se estuvo realizando la inscripción, a nivel de Secretaría, de la Escuela de Salud Pública y sus seis carreras. Previamente, se realizó una serie de reuniones a fin de establecer algunos criterios para las Actas Convenios, lo cual está en vía de resolverse. Nos llama la atención que finalizando la semana, sólo se había inscrito el 50% de los asignados. Como consecuencia de esto, se decidió que para el próximo llamado de Actas Convenio en la Escuela de Salud Pública, se les solicitará a los aspirantes, que coloquen tres (3) opciones, esto se realizará solo con esta escuela de manera experimental, hasta que se tomen decisiones precisas a todas las facultades.

Otra decisión fue la revisión inmediata de las modalidades de ingresos, puesto que debemos entregar, a más tardar el 14 de noviembre, lo que son las previsiones. El día de ayer, se realizó una reunión con todas las escuelas, a pesar que Salud Pública no vino, envió sus previsiones.

Hemos tenido conversaciones con los gremios, quienes están dispuestos a participar. Se han dado otras reuniones para revisar otros tipos de modalidades, como el Art. 25 De Artistas y Deportistas. Ayer se le dio toda esta información a la Escuela y seguimos trabajando en eso.

El día martes pasado, estuvimos acompañando a la gente del Instituto de Medicina Experimental, en virtud del Aniversario del Dr. José Gregorio Hernández.

El día de ayer asistimos al Acto de Culminación de los estudiantes de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"

No presentó informe.

Informe de la Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas"

La Profesora Yubizaly López informó:

- El pasado fin de semana sufrimos una nueva incursión delictiva en nuestra Escuela cuando en horas de la madrugada unos ladrones ingresaron a las instalaciones del Edf. de Ciencias Básicas I a través del techo de los auditorios del mismo y accedieron a las obras de Clinifar de donde se llevaron una pesada maquinaria soldadora que posteriormente no pudieron levantar y quedó destruida en la reja del patio que comunica ambos edificios. Además intentaron ingresar a la biblioteca y a la sala de computación sin éxito, pero dañando las rejas y rieles de las mismas.

- Se envió el listado de estudiantes (27) asignados al Internado de Margarita. En ese sentido el pasado viernes el Dr. Jesús Velásquez acompañado del Dr. Arrechedera se reunió con los estudiantes asignados a dicho internado para informarles acerca de repasar con ellos los objetivos y condiciones del mismo, las particularidades de la región y las oportunidades que le ofrece el programa SOS Telemedicina para el mantenimiento de la relación académica con su casa de estudios y la mejor atención de los pacientes. Luego los Se quiero expresarles mi preocupación por una comunicación emanada por el Director de Salud de Nueva Esparta referente a la ubicación de los estudiantes de

acuerdo a las necesidades de la región y no necesariamente en los hasta ahora utilizados para su actividad académico asistencial.

- El pasado viernes se realizó la toma de la Plaza que contó con la participación de gran número de padres y representantes que acompañaron este evento el cual transcurrió sin problemas, Lamentablemente en la madrugada del siguiente día la alegría de la celebración se convirtió en tristeza profunda frente a la terrible noticia de que el estudiante Néstor Vargas de 4to año había decidido acabar con su vida. Enviamos una nota de duelo a sus familiares y amigos en nombre de nuestra Escuela.
- Ayer se cumplió con la Jornada propuesta por la Academia Nacional de la Medicina para que el día de ayer se cumpliera con charlas simultáneas sobre José G. Hernández en las distintas Escuelas de Medicina del país. El Dr. Daniel Sánchez profesor de la cátedra de Historia de la medicina y académico de la Academia de la Historia de la Medicina dictó una charla que versó sobre JGH como académico investigador y profesor universitario
- El próximo 7 de Noviembre se estará celebrando el acto de entrega de credenciales a los graduandos de la promoción del período 2014-2015.

Informe de la Directora de la Escuela de Salud Pública:

La Profesora Ligia Sequera informó:

Se informa del inicio del Doctorado en Salud Pública coordinado por el Profesor Mariano Fernández, quien recibe el apoyo de los profesores de la facultad. El número de participantes es de 15 profesores: 11 de la Escuela de Salud Pública; 1 de la Escuela de Nutrición y Dietética y 3 de la Facultad de Odontología.

Se envió una comunicación a la Comisión de Postgrado solicitando la firma de un convenio con FACES para que los participantes del Doctorado en Salud Pública se inscriban en los Seminarios generales en esa facultad.

Informe del Director de la Escuela de Nutrición y Dietética:

No presentó informe.

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:

La Profesora Nina Polanco informó:

Informo sobre la segunda programación de semestre de la Escuela de Bioanálisis, aprobada por el Consejo de Escuela el día 02.10.14, según esta programación, el semestre duraría 17 semanas:

- **Inscripciones generales, vía Web:** 04.11.14
- **Inicio de actividades docentes:** 10.11.14
- **Fin de semestre:** 26.03.15

Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería

La Profesora Maribel Osorio informó:

La semana pasada recibimos la dotación de once (11) computadoras por parte de la OPSU para la sala Alma Mater, lo cual es un beneficio para estudiantes y profesores, no obstante no soluciona el problema de falta de equipos en la institución debido a q tenemos una sala de computación con 50 accesos pero sin los equipos y la Secretaria de Dirección le fue robada la computadora el año pasado y aún no se ha sustituido la falta.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Director del Instituto Anatómico:

El Profesor Marco Álvarez informó:

Punto Único:

Alerta, una vez más, respecto a dos factores de inseguridad en los alrededores de los Institutos Anatómico y Cirugía Experimental, como son: a) cancha ubicada en espacio del Instituto de Cirugía Experimental y b) alcantarillas límites del Instituto Anatómico.

Informe del Director del Instituto de Medicina Tropical:

La Profesora Nahír Martínez (E) informó:

El sábado 25 de octubre se llevó a cabo en el Auditorium IMT-UCV una exitosa jornada, organizada por el Profesor Tomás Hermoso y el Ing. Rafael Uzcátegui, ambos pertenecientes a la División de Bomberos Voluntarios de Caracas,

en calidad de Mayores de esa institución: "Actualización de conocimientos: como protegerse en eventos que involucren material biológico peligroso".

**Informe de la Directora del Instituto Anatomopatológico:
La Profesora María Eugenia Orellana informó:**

El día miércoles 23.10 ocurrió un hurto en el Instituto. Varios sujetos desconocidos penetraron a través de las ventanas y espacios de los extractores a tres (3) laboratorios: espacios 208-209 (Citopatología); 204-205 (Laboratorio General) y 201 (Microscopia Electrónica e Inmunohistoquímica), apropiándose de equipos de laboratorio, de computación y artículos personales.

En el inventario realizado hasta el momento, incluimos nueve (9) microscopios binoculares, cuatro (4) computadoras (CPU, monitor, teclado, etc.) y cinco (5) impresoras (dos multifuncionales y tres inyección de tinta). Aparte de los efectos personales que cada uno de los empleados tenía en los laboratorios.

La denuncia fue realizada a la Dirección de Seguridad UCV y al CICPC, quienes se trasladaron al AIP y han iniciado las investigaciones.

Es importante mencionar que particularmente en la Sección de Citopatología es donde se realiza el estudio de aproximadamente 12000 citologías por año, tanto cervicovaginales (papanicolaus) como punciones de mama, tiroides, líquidos, etc. De manera que con este evento el personal técnico y médico se ha quedado sin sus instrumentos de trabajo.

Ante esta grave situación, solicitamos la colaboración de la Facultad y de las instancias competentes para la obtención de recursos que permitan trabajar nuevamente a nuestra capacidad, así como asegurar nuestras instalaciones y resguardar el personal que allí trabaja.

**Informe de la Directora del Instituto de Biomedicina:
La Profesora Noris Rodríguez informó:**

El día martes 21 asistimos al Instituto de Medicina Experimental para acompañar a nuestros colegas en el inicio de los actos conmemorativos del 150 Aniversario del Natalicio del Dr. José Gregorio Hernández.

Desde el 23 – 25 de octubre se realizó el quincuagésimo Congreso de Dermatología, el cual contó con una gran participación de los miembros, tanto estudiantes como docentes, del instituto.

La semana pasada comenzaron la instalación de las cámaras de seguridad, debido al incremento de los hechos delictivos en el instituto.

**Informe del Director del Instituto de Inmunología:
El Profesor Juan De Sanctis informó:**

Manifestamos nuestra preocupación por los continuos robos en las diferentes áreas de la Facultad.

Hemos manifestado, en varias ocasiones, al Dr. Vizcarrondo y la Ing. Carmen Yegres sobre la cancha ubicada frente al Instituto de Cirugía Experimental, dado que es asiento de visitas de personas ajenas a la UCV y a la facultad. Se ha observado y denunciado la presencia de motorizados que con frecuencia roban a los peatones que caminan en la cercanía.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

INFORME DEL PROFESOR HÉCTOR ARRECHEDERA, REPRESENTANTE PROFESORAL PRINCIPAL:

1. En primer lugar, voy a comenzar mi intervención diciendo lo siguiente: Nosotros somos responsables de los que está pasando en la Facultad de Medicina, este Cuerpo es la máxima autoridad dentro de esta Facultad, y estamos viendo que están ocurriendo cantidad de cosas, hoy al IAP, ayer al IME, antes de ayer al IA, antes al IMT, y más antes, todas las escuelas, institutos y pasillos, están siendo objeto del hampa y la violencia de los señores indigentes, y nosotros venimos a este Consejo de Facultad sencillamente a informar lo que nos están robando, lo que les están haciendo a nuestros estudiantes que están siendo atacados masivamente en las salidas de clases, y no hay ninguna respuesta de ninguna autoridad. Me he dedicado, a lo largo de estos meses, de tomar fotos permanentemente de lo que ocurre en nuestra facultad, de manera de ver si alguien se condele de nuestra Ciudad Universitaria, de nuestros espacios académicos y ninguna respuesta. Señores no habrá solución si no hacemos algo y no basta con venir a quejarnos. ¿Donde están nuestras autoridades universitarias con lo que esta ocurriendo en esta Universidad?, propongo asistir a un derecho de palabra ante Consejo Universitario, a exponer lo que estamos viviendo en la Facultad de Medicina, que supongo no debe ser distinto a lo que viven las demás facultades. Esto es un problema de todos y si no nos movemos será el pan nuestro de cada día y será una Universidad perdida en manos del hampa.

2. Solicito al Consejo de Facultad le exija al Dr. Rodolfo Miquilarena, Director del Instituto de Cirugía Experimental, asista a las reuniones del Consejo de Facultad o designe a alguien como su representante y digan lo que ocurre en el ICE, como parte de esta Facultad.
3. Quiero señalar que la semana pasada, el empleado nuestro de la Centro de Informática Médica, Héctor Quintero, se cayó con su bebe, a quien se le rompió la cabeza, por una alcantarilla que llevamos tres años solicitándole a la Directora de Servicios Generales que nos reponga, en la parte de atrás de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".
4. Quisiera que este Consejo de Facultad, le envíe unas felicitaciones al Profesor Tomás Hermoso por la actividad que realizó el sábado pasado en el Instituto de Medicina Tropical, acciones como esas, que no tienen que ver con sus funciones como profesor, pero si como ciudadano, realzan los espacios de la Universidad Central de Venezuela.
5. El pasado jueves acompañamos a la Escuela de Medicina "José María Vargas", con los estudiantes que salen al Internado Rotatorio de Pregrado en el Estado Nueva Esparta.
6. La semana pasada la DITC-UCV, convocó a una reunión, a fin de discutir la nueva Ley de Infogobierno, que pretenden aplicar en la UCV.

PUNTO No. 6: PREVIO

6.1. CF27/14

28.10.14

Invitación a un **DERECHO DE PALABRA**, para el Prof. Víctor Márquez Corao, Presidente del Instituto de Previsión del Profesorado de la Universidad Central de Venezuela, a fin de que exprese su **opinión respecto al Derecho de Palabra ejercido por la Prof^a. Inírida Rodríguez**, Gerente Ejecutiva y Coordinadora de la Comisión de Reglamento del Vicerrectorado Académico de la UCV, **con relación a la presentación de la propuesta de Seguridad Social de la Universidad Central de Venezuela**. Hora: 09:00 am.

Se presenta a la Sala de Sesiones del Consejo de la Facultad de Medicina, el Profesor Víctor Márquez Corao, quien mediante una presentación audiovisual expresa, entre otras, cosas lo siguiente:

POSICION UNANIME DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA APUCV ANTE EL DESTINO DE LOS FONDOS DEL FONJUCV

- 1) Solicitar que se transfiera al Instituto de Previsión del Profesorado de la UCV el patrimonio constituido por la totalidad de los bienes que antes de su disolución administraba la Fundación FONJUCV, por ser aquel Instituto el responsable de gestionar la seguridad social del profesorado. De esta manera se daría cumplimiento tanto al acuerdo UCV-APUCV al que arriba se ha hecho referencia como al Acta de Disolución de la Fundación FONJUCV.
- 2) Dado que parte de este patrimonio consiste en inversiones en divisas, fortalecer las capacidades de gestión ya existentes en el IPP, encarnadas en las políticas de inversión definidas por la institución y ejecutadas por el Comité (creado a proposición del Representante de la UCV ante el Consejo de Directores del IPP) que tiene a su cargo la cartera de inversiones en moneda extranjera.
- 3) Adscribir al Departamento de Crédito y Cobranza del IPP el portafolio de inversiones del FONJUCV e incorporar a este Instituto al personal que cooperaba a su manejo en la entidad disuelta
- 4) Abrir en el IPP una cuenta a la que ingresen las cotizaciones del personal activo al Fondo de Jubilaciones y Pensiones.
- 5) Diseñar la estructura administrativa que gestionará estos recursos a fin de que las ganancias generadas contribuyan tanto al pago de jubilaciones y pensiones del profesorado ucevista como al financiamiento de la seguridad social del profesorado a través del Instituto de Previsión del Profesorado.
- 6) Consultar la opinión del personal docente sobre el destino de los Fondos provenientes de la liquidación del FonjUCV.

Rectora de la Universidad Central de Venezuela

Profesora: Cecilia García-Arocha Márquez

Presente.-

Estimada Profesora:

Nos dirigimos a usted con la finalidad de solicitarle información sobre las cotizaciones del profesorado al Fondo de Jubilaciones, en el marco del proceso de liquidación de la fundación FonjUCV.

Como es de su conocimiento, con el fin de preservar el derecho a la jubilación y no dejar dudas sobre su carácter contributivo, deben continuar efectuándose los descuentos de los aportes de cada profesor a dicho Fondo, así como el correspondiente a la UCV, tal y como lo establece el Reglamento de Jubilaciones y Pensiones del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

El punto es que no hemos recibido información alguna sobre las previsiones que se han adoptado para la administración de los mencionados recursos, aun cuando, en fecha 28 de octubre de 2010 la UCV y la APUCV suscribieron un acuerdo conforme al cual, ambas instituciones debían "diseñar la institucionalidad" que sustituirá a dicha fundación, "a la cual cotizará el personal activo y el jubilado que así lo desee".

Por lo expuesto, mucho sabremos agradecerle su atención a esta solicitud a la brevedad posible.

En acatamiento al acuerdo suscrito entre la UCV y la APUCV, le proponemos crear una comisión paritaria, integrada por tres representantes de cada institución, para iniciar el intercambio de ideas. En este sentido los representantes de la APUCV serían, el Consultor Jurídico de la APUCV, el Profesor Víctor Rago y el Presidente de APUCV.

Atentamente
 Víctor Márquez Corao
 Presidente

POSICION UNANIME DE APUCV ANTE PROPUESTA RECTORAL DE NUEVO REGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL

- 1.- La Ley orgánica del sistema de seguridad social no puede ser su fundamento legal. La propuesta parte con un error doctrinario que la hace inviable.
- 2.- Constituye un agregado de ideas incoherente y asistemático.
- 3.- La universidad no tiene competencia para establecer afiliaciones y contribuciones obligatorias pues a ella la compete, con sus propios recursos, garantizar la seguridad social a todo el personal docente activo, jubilado y contratado. El sistema complementario creado por el gremio es de afiliación voluntaria.
- 4.- No define la población objeto de protección: a quienes y a cuantos va a proteger.
- 5.- No define el campo de aplicación: ¿cuál es la protección que ofrece?
- 6.- No contempla el monto de cobertura en HCM.
- 7.- La propuesta no puede tener sustento financiero al establecer en 4% el aporte institucional y 4% el aporte de los docentes. (Confusión con FonjUCV)
- 8.- Las fuentes de financiamiento propuestas son: Aportes del Estado, Fundación UCV, Fondo Andrés Bello, Caja de ahorro de los profesores, cotización de los afiliados, Patrimonio del IPP, Patrimonio del FonjUCV.

Finalizada la exposición del Profesor Márquez, los miembros del Consejo realizaron preguntas, las cuales fueron respondidas satisfactoriamente, quedando el Cuerpo debidamente informado.

• **DIFERIDO**

PUNTO No. 7: DE INFORMACIÓN

7.1. CF27/14

28.10.14

Oficio s/n de fecha 16.10.14 emitido por el Dr. **Mariano Fernández Silano**, Coordinador de Educación a Distancia de la Facultad de Medicina (Ce@dimed), informando que el **Comité de Apoyo Académico**, instancias conformadas por representantes de las Escuelas y otras instancias de la Facultad, en su reunión ordinaria realizada el 15.10.14 resaltó los siguientes puntos:

1. La incorporación de la Ing. María Isabel Istúriz, procedente de la Escuela de Salud Pública, como Administradora del Campus Virtual. Así mismo se informó al Comité que iniciará su capacitación a través de un curso sobre la plataforma MOODLE en la Coordinación de Educación a Distancia de la Facultad de Ciencias.
2. Se informó el inicio del periodo de prueba del nuevo Campus Virtual UCV, basado en la versión 2.7.2, disponible en: <http://campusvirtual.ucv.ve/moodle/> . esta versión puede utilizarse a través de móviles (tabletas y teléfonos inteligentes).
3. Se plantea la necesidad de realizar un estudio sobre las Competencias Digitales de los profesores de la Facultad, que permitan detectar las necesidades de formación en esta área.
4. Ante la solicitud realizada por tres de las escuelas, para abrir ambientes virtuales para el dictado del curso de introducción al Servicio Comunitario, se decide auspiciar una reunión entre este Comité, los Coordinadores de Servicio Comunitario y la Coordinación de Extensión, en búsqueda de una propuesta de curso virtual que integre a toda la Facultad.
5. La próxima reunión se realizara el 29 de octubre.

Por lo que hacen un llamado a las Escuelas, Institutos y otras instancias de la Facultad, interesadas en la educación virtual, a distancia y en el uso de las TIC en los procesos instruccionales, para que nombren sus representantes ante esa Coordinación, lo que permitirá incrementar los alcances de estas propuestas educativas.

DECISIÓN:

Enviar a las Escuelas e Institutos.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 8: PARA APROBACIÓN**RENUNCIAS:****8.1. CF27/14****28.10.14**

Oficio No. 153/2014 de fecha 06.10.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Prof^a. **YSABEL CASART**, C.I. 4.506.751, docente a tiempo completo en la Cátedra Ciencias Fisiológicas, el cual viene desempeñando desde el 22.01.97. La renuncia es a partir del 15.09.14.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Prof^a. Ysabel Casart, a partir del 15.09.14.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.2. CF27/14**28.10.14**

Oficio No. 163/2014 de fecha 06.10.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Prof^a. **MARÍA NARVÁEZ**, C.I. 4.506.751, al cargo de Instructora Contratada a tiempo convencional seis (6) horas en la Cátedra Nutrición en Salud Pública, el cual viene desempeñando desde el 01.01.14. La renuncia es a partir del 30.09.14.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Prof^a. María Narváez, a partir del 30.09.14.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.3. CF27/14**28.10.14**

Oficio No. 156/2014 de fecha 06.10.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Bra. **ANDREA JAIMES**, C.I. 25.324.701, al cargo de Preparadora Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Microbiología de esa Escuela, a partir del 29.09.14.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Bra. Andrea Jaimes, como preparadora Ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

8.4. CF27/14**28.10.14**

Oficio No. 166/2014 de fecha 06.10.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Bra. **SOFÍA OLIVARES**, C.I. 20.792.034, al cargo de Preparadora Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Bioquímica de esa Escuela, a partir del 29.09.14.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Bra. Sofía Olivares, como preparadora Ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

ASUNTOS ESTUDIANTILES:**8.5. CF27/14****28.10.14**

Oficio No. 0149/2014 de fecha 02.10.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo listado de estudiantes incursos en el **Artículo 3** del Régimen de Normas de Permanencia Estudiantil de la Universidad Central de Venezuela, en el período lectivo PRI-2014, que formalizaron inscripción.

**ESTUDIANTES INCURSOS EN ARTÍCULO 3 DEL RÉGIMEN DE PERMANENCIA
CON FORMALIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN – PRI 2014**

No.	ALUMNO	C.I.	PER. INGR.	ASESOR
1	ARRIOJA MIGUEL	19.224.827	PRI 2010	DÍAZ LINDA

2	CARREÑO BRENTDALY	24.216.701	PRI 2012	DÍAZ LINDA
3	CARVAJAL YAIMARA	21.015.469	SEG 2011	MACHUCA NIDIA
4	FERRER MARYURI	17.650.256	PRI 2007	BENÍTEZ EGGLEE
5	GARCÍA JESSICA	22.996.039	SEG 2011	MACHUCA NIDIA
6	GOLINDANO LEONELA	20.910.716	SEG 2009	VÁSQUEZ NELLY
7	GONZÁLEZ DISMARY	17.482.398	PRI 2008	BENÍTEZ EGGLEE
8	JIMÉNEZ SOL	14.197.942	PRI 2007	VILLAFRANCA ADRIANA
9	JUÁREZ MAOLY	17.802.595	PRI 2008	BENÍTEZ EGGLEE
10	MORENO VANESSA	18.760.154	PRI 2007	MONTILLA ANA
11	OCHOA SEELT	24.461.582	SEG 2011	MONTILLA ANA
12	PARRA KIRA	16.330.527	PRI 2007	MACHUCA NIDIA
13	PELLICER EMILY	22.774.611	SEG 2011	ORNELAS SUSANA
14	QUINTERO GUSTAVO	24.315.413	SEG 2011	BENÍTEZ EGGLEE
15	RODRÍGUEZ LIZBETH	19.692.966	PRI 2011	VÁSQUEZ NELLY
16	SOSA FRANCIS	20.768.147	SEG 2012	ORNELAS SUSANA
17	TIBERIO KARLA	18.955.261	PRI 2010	SANTIAGO NÉLIDA
18	TORRES DENYS	18.840.205	SEG 2005	VÁSQUEZ NELLY
19	URBINA DESIREE	19.788.086	PRI 2010	SANTIAGO NÉLIDA
20	VARGAS STEFANY	25.346.670	SEG 2012	DE GEORGE MARY

ESTUDIANTES REINCORPORADOS

No.	ALUMNO	C.I.	PER. INGR.	ASESOR
1	IBAÑEZ LUIS A.	19.478.877	SEG 2008	VÁSQUEZ NELLY
2	CONTRERAS ANAIS J.	18.529.113	PRI 2010	VÁSQUEZ NELLY
3	RODRÍGUEZ DERSVIS	19.064.782	SEG 2006	VÁSQUEZ NELLY

ESTUDIANTES QUE SE MANTENDRAN EN ARTÍCULO 3 DEL RÉGIMEN DE PERMANENCIA, DURANTE EL PRI 2013 Y PRI 2014 POR DECISIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, ANTE EL CONFLICTO DEL PRI 2013 (CON FORMALIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN)

No.	ALUMNO	C.I.	PER. INGR.	ASESOR
1	SA SILVA NATASHA	19.710.872	SEG 2008	VÁSQUEZ NELLY
2	HURTADO DIANA	19.508.856	PRI 2011	D'ADAZZIO ADILIA
3	MENDOLIA VANESSA	18.330.657	PRI 2007	VÁSQUEZ NELLY
4	OLIVEROS YUREYSI	22.783.690	SEG 2011	VÁSQUEZ NELLY
5	PONCE JOHANA	19.500.758	PRI 2010	VÁSQUEZ NELLY

DECISIÓN:

1. Las notificaciones las hará el Decano.
2. Aplicar el Artículo 3 a los integrantes del listado incursos en el mismo.
3. Control de Estudios entregará las notificaciones.
4. Los alumnos que no reciban las notificaciones personalmente, deben ser informados por aviso de prensa.

COORDINACIÓN GENERAL

8.6. CF27/14

28.10.14

Oficio No. 0151/2014 de fecha 02.10.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo listado de estudiantes incursos en el **Artículo 3** del Régimen de Normas de Permanencia Estudiantil de la Universidad Central de Venezuela, en el período lectivo PRI-2014, que no formalizaron inscripción.

ESTUDIANTES INCURSOS EN ARTÍCULO 3 DEL RÉGIMEN DE PERMANENCIA SIN FORMALIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN – PRI 2014

No.	ALUMNO	C.I.	PER. INGR.
1	ANDRADE JEANNETH	24.286.407	PRI 2012
2	BASTARDO STEPHANIE	18.460.479	SEG 2012
3	BLANCO DELIA	21.376.155	PRI 2012
4	CAMACHO FRANK	23.547.924	PRI 2013
5	CAPPELLETTI LJUBICA	16.813.026	PRI 2011
6	CARMONA NATHALY	16.518.033	SEG 2006

7	DÍAZ JULIETH	26.131.364	SEG 2012
8	ESQUIVEL GYNERKY	23.943.620	PRI 2013
9	FLORES XIOMARA	24.069.045	PRI 2013
10	FRANCO FABIANA	24.318.937	PRI 2013
11	GUERRERO CAROLINA	24.636.374	PRI 2013
12	GUTIÉRREZ EDWIMAR	23.681.761	PRI 2011
13	GUZMÁN YOHELIN	21.696.006	PRI 2012
14	LARES YHOSCARLY	24.101.198	PRI 2012
15	MONCADA ERIKA	20.910.749	PRI 2012
16	MUNDARAYN FRANKLIN	17.780.494	PRI 2011
17	PÉREZ MIGUEL NOHEMI	20.049.395	PRI 2010
18	RODRÍGUEZ A. ROSA MARÍA	22.494.873	SEG 2010
19	RODRÍGUEZ A. ROSA A.	18.830.987	PRI 2012
20	ROMERO TIFFANY	23.202.277	PRI 2013
21	ROMERO LILIANA	18.132.383	PRI 2009
22	SANZ IBRAHIM	25.716.397	PRI 2013
23	TEJADA GLEISY	21.233.222	PRI 2013
24	TURCIO ASTRID	25.947.991	PRI 2013
25	YÁNEZ ROSA	20.976.397	SEG 2011

ESTUDIANTES CON OPCIÓN DE PERMANECER EN ARTÍCULO 3 DEL RÉGIMEN DE PERMANENCIA DURANTE EL PRI-2013 Y PRI-2014, POR DECISIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO ANTE EL CONFLICTO EN PRI 2013, SIN FORMALIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN

No.	ALUMNO	C.I.	PER. INGR.
1	BENAVIDES ANIER	22.029.592	SEG 2011
2	RUIZ CLARA	18.750.998	PRI 2010

DECISIÓN:

1. Las notificaciones las hará el Decano.
2. Aplicar el Artículo 3 a los integrantes del listado incursos en el mismo.
3. Control de Estudios entregará las notificaciones.
4. Los alumnos que no reciban las notificaciones personalmente, deben ser informados por aviso de prensa.

COORDINACIÓN GENERAL

DESIGNACIÓN DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:

8.7. CF27/14

28.10.14

Oficio No. 101/14 de fecha 02.10.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo el Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso** intitulado:

"ESTANDARIZACIÓN DE PCR-RFLP- PARA LA CARACTERIZACIÓN MOLECULAR DE SUBTIPOS DE Blastocystis spp EN MUESTRAS DE HECES HUMANAS"

Presentado por la Prof^a. **MARÍA ALEJANDRA VETHENCOURT**, C.I. 10.034.238, Instructora por Concurso de Oposición en la Cátedra de Parasitología de esa Escuela, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

CARMEN GUZMÁN DE RONDÓN (TIT.)
RAIZA RUIZ (ASOC.)

SUPLENTE Profesores:

ANAIBETH NESSI P. (AGREG.)
ALBINA WIDE (AGREG.)

Para el CDCH los Profesores: BELKISYOLE ALARCÓN DE NOYA, JUAN CARLOS JIMÉNEZ, FÁTIMA GARCÉS, NÉSTOR UZCÁTEGUI y CLARA MARTÍNEZ.

La Prof^a. María Vethencourt, ingresó el 15.11.05 y ganó Concurso de Oposición el 14.07.10, su Temario de Lección Pública fue aprobado en el CF28/12 de fecha 30.10.12 y su Tutora es la Prof^a. CARMEN GUZMÁN DE RONDÓN.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

8.8. CF27/14**28.10.14**

Oficio s/n de fecha 15.09.14, emitido por el Prof. **FIDEL SANTOS LEÓN**, C.I. 5.543.863, docente de la Cátedra de Investigación Aplicada de la Escuela de Enfermería, con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso**, intitulado:

**"GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL COLEGIO UNIVERSITARIO A
"FRANCISCO DE MIRANDA" A UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL"**

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **ASOCIADO** en el escalafón docente universitario.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES Profesores:**

EVELIA FIGUERA (TIT.)
MARISABEL PARADA (TIT.)

SUPLENTE Profesores:

ELIZABETH PIÑA (TIT.)
JOSÉ MARÍN (TIT.)

Para el CDCH los Profesores: MARITZA PADRÓN, MARÍA A. LOMBARDI, ISIS NEZER DE LANDAETA, REILLY SÁNCHEZ y ALFREDO CASTILLO.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES Profesores:**

EVELIA FIGUERA (TIT.)
CARLOS ZABARCE (TIT.)

SUPLENTE Profesores:

ELIZABETH PIÑA (TIT.)
JOSÉ MARÍN (TIT.)

Para el CDCH los Profesores: JESÚS SILVA, MARISABEL PARADA, MARITZA PADRÓN, MARÍA A. LOMBARDI, ISIS NEZER DE LANDAETA, REILLY SÁNCHEZ y ALFREDO CASTILLO.

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:**8.9. CF27/14****28.10.14**Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:****ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:
CÉDULA DE IDENTIDAD:
CATEGORÍA:
DEDICACIÓN:
CÁTEDRA:
LAPSO:
POSTGRADO:

LÓPEZ CASTAÑEDA DIANA ALEXANDRA
13.551.179
DOCENTE TEMPORAL
TIEMPO CONVENCIONAL TRES (3) HORAS
PEDIATRÍA
15.09.14 HASTA EL 31.12.14
ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA Y PUERICULTURA –
ESPECIALISTA EN INFECTOLOGÍA PEDIATRICA

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.07.01.00, identificado con el IDAC **31627**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ López Castañeda Diana Alexandra, a partir del 15.09.14 hasta el 31.12.14 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.10. CF27/14

28.10.14

<ul style="list-style-type: none"> ➤ APELLIDOS Y NOMBRES: CÉDULA DE IDENTIDAD: CATEGORÍA: DEDICACIÓN: CÁTEDRA: LAPSO: POSTGRADO: 	<p>PÉREZ YEGUES YECENIA JOSEFINA 10.112.231 DOCENTE TEMPORAL TIEMPO CONVENCIONAL TRES (3) HORAS PEDIATRÍA 15.09.14 HASTA EL 31.12.14 ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA Y PUERICULTURA</p>
---	--

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.07.01.00, identificado con el IDAC **31626**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ Pérez Yegues Yecenia Josefina, a partir del 15.09.14 hasta el 31.12.14 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.11. CF27/14

28.10.14

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**

ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

<ul style="list-style-type: none"> ➤ APELLIDOS Y NOMBRES: CÉDULA DE IDENTIDAD: CATEGORÍA: DEDICACIÓN: CÁTEDRA: LAPSO: POSTGRADO: 	<p>MARTÍNEZ QUIJADA MARIANA 14.667.666 DOCENTE TEMPORAL TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS NUTRICIÓN HUMANA 01.09.14 HASTA EL 31.12.14 PENDIENTE INFORMACIÓN</p>
---	---

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.13.03.01.00, identificado con el IDAC **31644**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ Martínez Quijada Mariana, a partir del 01.09.14 hasta el 31.12.14 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.12. CF27/14

28.10.14

<ul style="list-style-type: none"> ➤ APELLIDOS Y NOMBRES: CÉDULA DE IDENTIDAD: CATEGORÍA: DEDICACIÓN: CÁTEDRA: LAPSO: POSTGRADO: 	<p>PAGANO GARCÍA FRANCESCA 6.721.463 DOCENTE TEMPORAL MEDIO TIEMPO MICROBIOLOGÍA 01.09.14 HASTA EL 31.12.14 PENDIENTE INFORMACIÓN</p>
---	--

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.13.02.04.00, identificado con el IDAC **31609**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ Pagano García Francesca, a partir del 01.09.14 hasta el 31.12.14 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.13. CF27/14

28.10.14

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**

ESCUELA DE SALUD PÚBLICA

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ➤ APELLIDOS Y NOMBRES: CÉDULA DE IDENTIDAD: CATEGORÍA: DEDICACIÓN: CÁTEDRA: LAPSO: POSTGRADO: | <p>RODRÍGUEZ PARISCA VIRGINIA DE JESÚS
 10.523.930
 DOCENTE TEMPORAL
 TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS
 TÉCNICAS DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO
 01.09.14 HASTA EL 31.12.14
 PENDIENTE INFORMACIÓN</p> |
|---|---|

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.04.02.00, identificado con el IDAC **31655**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ Rodríguez Parisca Virginia de Jesús, a partir del 01.09.14 hasta el 31.12.14 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.14. CF27/14

28.10.14

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**

ESCUELA DE BIOANÁLISIS

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ➤ APELLIDOS Y NOMBRES: CÉDULA DE IDENTIDAD: CATEGORÍA: DEDICACIÓN: CÁTEDRA: LAPSO: POSTGRADO: | <p>PALACIOS LÓPEZ JOHAN RAÚL
 18.028.749
 DOCENTE TEMPORAL
 TIEMPO CONVENCIONAL CUATRO (4) HORAS
 PASANTÍAS HOSPITALARIAS
 01.05.14 HASTA EL 31.10.14
 PENDIENTE INFORMACIÓN</p> |
|---|---|

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.06.04.00, (**Para ser cancelado con los ahorros del permiso no remunerado del Prof. Noel Silva**).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:

- ◆ Palacios López Johan Raúl, a partir del 01.05.14 hasta el 31.10.14 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.15. CF27/14

28.10.14

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ➤ APELLIDOS Y NOMBRES: CÉDULA DE IDENTIDAD: CATEGORÍA: DEDICACIÓN: CÁTEDRA: LAPSO: POSTGRADO: | <p>VILCHEZ VILLALOBOS GLENDA ROSA
 6.682.296
 DOCENTE TEMPORAL
 MEDIO TIEMPO
 BIOQUÍMICA
 01.01.14 HASTA EL 31.12.14
 DOCTOR EN BIOLOGÍA CELULAR</p> |
|---|---|

INGRESO: **01.04.12**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.04.01.00, identificado con el Idac **25728**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ♦ Vilchez Villalobos Glenda Rosa, a partir del 01.01.14 hasta el 31.12.14 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.16. CF27/14

28.10.14

<p>➤ APELLIDOS Y NOMBRES: CÉDULA DE IDENTIDAD: CATEGORÍA: DEDICACIÓN: CÁTEDRA: LAPSO: POSTGRADO: INGRESO:</p>	<p>VILCHEZ VILLALOBOS GLENDA ROSA 6.682.296 DOCENTE TEMPORAL MEDIO TIEMPO BIOQUÍMICA 01.01.15 HASTA EL 31.12.15 PENDIENTE INFORMACIÓN 01.04.12</p>
---	--

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.04.01.00, identificado con el Idac **25728**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ♦ Vilchez Villalobos Glenda Rosa, a partir del 01.01.15 hasta el 31.12.15 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CONCURSOS DE OPOSICIÓN; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSIÓN CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

Apertura de Concurso Preparador Ad-Honorem:

8.17. CF27/14

28.10.14

Oficio No. 108/14 de fecha 07.10.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad **dos (02) cargos de PREPARADORES AD-HONOREM** en la Cátedra de Microbiología de esa Escuela.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

GIDALIA URBINA
FANY MARTÍNEZ
LORNA MANZI

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular Escuela de Bioanálisis de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.
2. Haber aprobado la asignatura Microbiología con un promedio no inferior de quince (15) puntos.
3. No estar en condición de repitiente, ni de arrastre.
4. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.18. CF27/14

28.10.14

Oficio No. 167/14 de fecha 06.10.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad **dos (02) cargos de PREPARADORES AD-HONOREM** en la Cátedra de Bioquímica (asignatura Bioquímica I) de esa Escuela.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

CLARA MARTÍNEZ
LUSLIANY RONDÓN
MIRIAM FAJARDO

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular Escuela de Nutrición y Dietética de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.
2. Haber aprobado la asignatura Bioquímica con un promedio no inferior de quince (15) puntos.
3. No estar en condición de repitiente, ni de arrastre.
4. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

8.19. CF27/14

28.10.14

Oficio No. OECS-CRyE 075/2014 de fecha 06.10.14, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Bioanálisis, perteneciente a la ciudadana **GRULLÓN DE SANTAMARÍA HEIDY BELINDA RAMONA, C.I. 22.359.890**, quien es procedente de la Universidad Nacional "Pedro Henríquez Ureña" – República Dominicana y solicita Equivalencia para la carrera de Bioanálisis de la Escuela de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS A PRESENTAR: HEMATOLOGÍA II, BACTERIOLOGÍA III, VIROLOGÍA, DEONTOLOGÍA Y LEGISLACIÓN DEL BIOANALISIS, EPIDEMIOLOGÍA, PARASITOLOGÍA I, PARASITOLOGÍA II, MICOLOGÍA I.

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

8.20. CF27/14

28.10.14

Oficio No. 0115/2014 de fecha 21.07.14, recibido en la Secretaría del Consejo el 09.10.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. SOFÍA VIERA G., C.I. 24.311.365**. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Sofía Viera G.

COORDINACIÓN GENERAL

8.21. CF27/14

28.10.14

Oficio No. 0118/2014 de fecha 01.10.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **TSU. ANTONIETA LÁREZ ROJAS, C.I. 18.917.118**. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la TSU. Antonieta Lares Rojas.

COORDINACIÓN GENERAL

8.22. CF27/14**28.10.14**

Oficio No. 0119/2014 de fecha 01.10.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. YOSELIN RANGEL**, C.I. 18.020.445. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Yoselin Rangel.

COORDINACIÓN GENERAL

8.23. CF27/14**28.10.14**

Oficio No. 0120/2014 de fecha 01.10.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. CATHERINE DAYANA DA COSTA C.**, C.I. 24.220.513. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Catherine Dayana Da Costa C.

COORDINACIÓN GENERAL

8.24. CF27/14**28.10.14**

Oficio No. 0121/2014 de fecha 01.10.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del **Br. CHRISTIAN MEDINA GARCÍA**, C.I. 23.689.066. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo del Br. Christian Medina García.

COORDINACIÓN GENERAL

8.25. CF27/14**28.10.14**

Oficio No. 0122/2014 de fecha 01.10.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del **Br. JEAN FRANCO CÁRDENAS AULAR**, C.I. 26.045.705. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo del Br. Jean Franco Cárdenas Aular.

COORDINACIÓN GENERAL

8.26. CF27/14**28.10.14**

Oficio No. 0123/2014 de fecha 02.10.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el semestre lectivo SEG-2014 de la **Bra. TANIA MACHISTE**, C.I. 19.478.677. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el semestre lectivo SEG-2014 de la Bra. Tania Machiste.

COORDINACIÓN GENERAL

8.27. CF27/14**28.10.14**

Oficio No. 0124/2014 de fecha 02.10.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el semestre lectivo SEG-2014 de la **Bra. ANA KARINA SIERRA**, C.I. 20.604.584. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el semestre lectivo SEG-2014 de la Bra. Ana Karina Sierra.

COORDINACIÓN GENERAL

8.28. CF27/14

28.10.14

Oficio No. 0125/2014 de fecha 02.10.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el semestre lectivo SEG-2014 de la **Bra. HANNAN APONTE**, C.I. 24.311.231. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el semestre lectivo SEG-2014 de la Bra. Hannan Aponte.

COORDINACIÓN GENERAL

8.29. CF27/14

28.10.14

Oficio No. 0126/2014 de fecha 02.10.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el semestre lectivo SEG-2014 de la **Bra. FRANCISMAR DÍAZ**, C.I. 25.175.672. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el semestre lectivo SEG-2014 de la Bra. Francismar Díaz.

COORDINACIÓN GENERAL

8.30. CF27/14

28.10.14

Oficio No. 0127/2014 de fecha 02.10.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el semestre lectivo SEG-2014 de la **Bra. YALEISKA FIGUEROA**, C.I. 22.916.533. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el semestre lectivo SEG-2014 de la Bra. Yaleiska Figueroa.

COORDINACIÓN GENERAL

8.31. CF27/14

28.10.14

Oficio No. 0128/2014 de fecha 02.10.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el semestre lectivo SEG-2014 de la **Bra. HELENYS OLIVARES**, C.I. 19.452.271. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el semestre lectivo SEG-2014 de la Bra. Helenys Olivares.

COORDINACIÓN GENERAL

8.32. CF27/14

28.10.14

Oficio No. 0129/2014 de fecha 02.10.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el semestre lectivo SEG-2014 de la **Bra. LOREN CASADIEGO**, C.I. 24.530.078. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el semestre lectivo SEG-2014 de la Bra. Loren Casadiego.

COORDINACIÓN GENERAL

8.33. CF27/14

28.10.14

Oficio No. 0130/2014 de fecha 02.10.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el semestre lectivo SEG-2014 de la **Bra. MARÍA E. MATEU**, C.I. 24.440.436. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el semestre lectivo SEG-2014 de la Bra. María E. Mateu.

COORDINACIÓN GENERAL

8.34. CF27/14**28.10.14**

Oficio No. 0131/2014 de fecha 02.10.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el semestre lectivo SEG-2014 de la **Bra. MARÍA CHIRINOS**, C.I. 20.674.336. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el semestre lectivo SEG-2014 de la Bra. María Chirinos.

COORDINACIÓN GENERAL

8.35. CF27/14**28.10.14**

Oficio No. 0132/2014 de fecha 02.10.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el semestre lectivo SEG-2014 del **Br. NOE SÁNCHEZ**, C.I. 24.042.159. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el semestre lectivo SEG-2014 de la Bra. Noe Sánchez.

COORDINACIÓN GENERAL

8.36. CF27/14**28.10.14**

Oficio No. 0133/2014 de fecha 02.10.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el semestre lectivo SEG-2014 de la **Bra. MARISELA PACHECO**, C.I. 24.785.982. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el semestre lectivo SEG-2014 de la Bra. Marisela Pacheco.

COORDINACIÓN GENERAL

8.37. CF27/14**28.10.14**

Oficio No. 0134/2014 de fecha 02.10.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el semestre lectivo SEG-2014 de la **Bra. NAIROBIS LUGO**, C.I. 20.220.454. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el semestre lectivo SEG-2014 de la Bra. Nairobis Lugo.

COORDINACIÓN GENERAL

8.38. CF27/14**28.10.14**

Oficio No. 0135/2014 de fecha 02.10.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el semestre lectivo SEG-2014 de la **Bra. ADRIANA RIVAS**, C.I. 21.326.166. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el semestre lectivo SEG-2014 de la Bra. Adriana Rivas.

COORDINACIÓN GENERAL

8.39. CF27/14**28.10.14**

Oficio No. 0136/2014 de fecha 02.10.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el semestre lectivo SEG-2014 de la **Bra. KATHERINE GARCÍA**, C.I. 17.119.835. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el semestre lectivo SEG-2014 de la Bra. Katherine García.

COORDINACIÓN GENERAL

8.40. CF27/14**28.10.14**

Oficio No. 0137/2014 de fecha 02.10.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el semestre lectivo SEG-2014 de la **Bra. YUNEISY PEÑA**, C.I. 19.692.988. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el semestre lectivo SEG-2014 de la Bra. Yuneisy Peña.

COORDINACIÓN GENERAL

8.41. CF27/14**28.10.14**

Oficio No. 0138/2014 de fecha 02.10.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el semestre lectivo SEG-2014 de la **Bra. KARIELLIS ÁLVAREZ**, C.I. 22.505.258. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el semestre lectivo SEG-2014 de la Bra. Kariellis Álvarez.

COORDINACIÓN GENERAL

8.42. CF27/14**28.10.14**

Oficio No. 0139/2014 de fecha 02.10.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el semestre lectivo SEG-2014 de la **Bra. YOSÉD COVA**, C.I. 22.649.375. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el semestre lectivo SEG-2014 de la Bra. Yosed Cova.

COORDINACIÓN GENERAL

8.43. CF27/14**28.10.14**

Oficio No. 0140/2014 de fecha 02.10.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el semestre lectivo SEG-2014 de la **Bra. KATHERYN LINARES**, C.I. 21.618.615. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el semestre lectivo SEG-2014 de la Bra. Katheryn Linares.

COORDINACIÓN GENERAL

8.44. CF27/14**28.10.14**

Oficio No. 0141/2014 de fecha 02.10.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el semestre lectivo SEG-2014 de la **Bra. FRANCESCA BAUTE**, C.I. 20.560.658. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el semestre lectivo SEG-2014 de la Bra. Francesca Baute.

COORDINACIÓN GENERAL

8.45. CF27/14**28.10.14**

Oficio No. 0142/2014 de fecha 02.10.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el semestre lectivo SEG-2014 de la **Bra. GABRIELA RODRÍGUEZ**, C.I. 18.813.062. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el semestre lectivo SEG-2014 de la Bra. Gabriela Rodríguez.

COORDINACIÓN GENERAL

8.46 CF27/14

28.10.14

Oficio No. 0143/2014 de fecha 02.10.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el semestre lectivo SEG-2014 de la **Bra. ROSA FONSECA**, C.I. 18.935.039. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el semestre lectivo SEG-2014 de la Bra. Rosa Fonseca.

COORDINACIÓN GENERAL

8.47. CF27/14

28.10.14

Oficio No. 0144/2014 de fecha 02.10.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el semestre lectivo SEG-2014 de la **Bra. NICOLE LEÓN**, C.I. 21.344.027. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el semestre lectivo SEG-2014 de la Bra. Nicole León.

COORDINACIÓN GENERAL

8.48. CF27/14

28.10.14

Oficio No. 0145/2014 de fecha 02.10.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el semestre lectivo SEG-2014 de la **Bra. ZUKELY VELÁZQUEZ**, C.I. 10.481.231. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el semestre lectivo SEG-2014 de la Bra. Zukely Velázquez.

COORDINACIÓN GENERAL

8.49. CF27/14

28.10.14

Oficio No. 0146/2014 de fecha 02.10.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el semestre lectivo SEG-2014 de la **Bra. PATRICIA GÓMEZ**, C.I. 15.725.514. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el semestre lectivo SEG-2014 de la Bra. Patricia Gómez.

COORDINACIÓN GENERAL

8.50. CF27/14

28.10.14

Oficio No. 0147/2014 de fecha 02.10.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el semestre lectivo SEG-2014 de la **Bra. KETZALET MARTÍNEZ**, C.I. 16.105.073. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el semestre lectivo SEG-2014 de la Bra. Ketzale Martínez.

COORDINACIÓN GENERAL

8.51. CF27/14**28.10.14**

Oficio No. 0148/2014 de fecha 02.10.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el semestre lectivo SEG-2014 de la **Bra. OLGA GIRAUD**, C.I. 20.747.623. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el semestre lectivo SEG-2014 de la Bra. Olga Giraud.

COORDINACIÓN GENERAL

8.52. CF27/14**28.10.14**

Oficio No. 0150/2014 de fecha 02.10.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el semestre lectivo SEG-2014 de la **Bra. JESSIKA BRAVO**, C.I. 19.227.436. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el semestre lectivo SEG-2014 de la Bra. Jessika Bravo.

COORDINACIÓN GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES Y FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

8.53. CF27/14**28.10.14**

Oficio s/n de fecha 09.10.14, emitido por la Prof^a. María Rosaria Ruggiero, Jefa de la Cátedra de Matemática y Bioestadística de la Escuela de Bioanálisis, con anexo del **CUARTO INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **JENIFER MARÍA CAMPOS SILVA**, instructora por concurso de la Cátedra de Matemática y Bioestadística de esa Escuela, correspondiente al lapso comprendido del 09.04.14 al 08.10.14. Su Tutora el Prof^a. María Rosaria Ruggiero, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

1. Aprobar el cuarto informe semestral de la Prof^a. Jenifer María Campos Silva.
2. Recordar al Tutor en envío del informe y evaluación final y temario de lección pública.

COORDINACIÓN GENERAL

8.54. CF27/14**28.10.14**

Oficio s/n y s/f, emitido por el Dr. Ricardo Blanch C., Jefe de la Cátedra de Clínica Ginecológica de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **INFORME Y EVALUACIÓN FINAL Y TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA** del Prof. **ANDRES IGNACIO LEMMO MONDOLFI**, C.I. 9.878.685, Instructor por Concurso de la mencionada Cátedra. Su Tutor el Prof. Ricardo Blanch, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el informe y evaluación final y temario de lección pública del Prof. Andrés Ignacio Lemmo Mondolfi.

COORDINACIÓN GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

8.55. CF27/14**28.10.14**

Oficio No. 104/14 de fecha 07.10.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **CARMEN PELÁEZ**, C.I. 9.099.638, docente de la Cátedra de Física de esa Escuela, por el lapso treinta (30) días, a partir del 04.09.14 hasta el 04.10.14.

ANTECEDENTES:

- **CF23/13 DEL 29.10.13.** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Carmen Peláez, por el lapso de un (01) mes, por el lapso de veintiún (21) días, a partir del 12.07.13 hasta el 01.08.13.
- **CF23/13 DEL 29.10.13.** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Carmen Peláez, por el lapso de un (01) mes, a partir del 23.08.13. hasta el 23.09.13.
- **CF27/13 DEL 26.11.13: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Profª. Carmen Peláez, por el lapso de dos (02) meses, **Primero:** desde el 24.09.13 hasta el 24.10.13, **Segundo:** desde el 25.10.13 hasta el 25.11.13.
- **CF02/14 DEL 21.01.14: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Carmen Peláez, por el lapso de un (01) mes, a partir del 26.11.13 al 26.12.13.
- **CF13/14 DEL 13.05.14: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Profª. Carmen Peláez, por el lapso comprendidos del 27.12.13 al 27.01.14, del 28.01.14 al 28.02.14 y del 01.03.14 al 01.04.14.
- **CF23/14 DEL 30.09.14: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposos médico de la Profª. Carmen Peláez, por el lapso treinta (30) días, a partir del 06.05.14 hasta el 03.06.14.

Nota de la Secretaría del Consejo de Facultad:

Se solicitará evaluación para incapacidad total o parcial según corresponda.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposos médico de la Profª. Carmen Peláez, por el lapso treinta (30) días, a partir del 04.09.14 hasta el 04.10.14.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.56. CF27/14

28.10.14

Oficio No. 162/2014 de fecha 06.10.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** a fin de resolver asuntos familiares para la Profª. **ANA VIRGINIA ÁVILA ATENCIO**, C.I. 7.718.926, docente a dedicación exclusiva adscrita a la Cátedra de Nutrición Humana II de esa Escuela, por el lapso comprendido del 17.11.14 hasta el 23.01.15. Esta solicitud cuenta con el aval del Departamento y de la Cátedra e informan que fueron tomadas las provisiones académicas del caso.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Profª. Ana V. Ávila Atencio, por el lapso comprendido del 17.11.14 hasta el 23.01.15.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:

8.57. CF27/14

28.10.14

Oficio s/n de fecha 09.10.14, emitido por la Dra. María Isabel Parada B., Coordinadora del Jurado, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

“ENFOQUE ANTROPOLÓGICO-BIOÉTICO EN LA COMPRENSIÓN HOLÍSTICA DEL HOMBRE SANO Y ENFERMO”

Presentado por la Profª. **MARÍA ANTONIA LOMBARDI**, C.I. 3.969.645, docente de la Cátedra de Desarrollo Personal de la Escuela de Enfermería, a los fines de su ascenso a la Categoría de **TITULAR**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 98 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 95, 96, del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **MENCIÓN HONORÍFICA** y recomendó **PUBLICACIÓN**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar la Profª. María Antonia Lombardi, por la Mención Honorífica otorgada.
3. Enviar instrucciones de Autor de la Revista de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y PREPARADORES AD-HONOREM.

8.58. CF27/14**28.10.14**

Oficio No. 29/CB/2014 de fecha 01.10.14, emitido por la Dra. Ennastella Ciarletta, Coordinadora del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a tiempo completo** en la Cátedra de Bioquímica de la Escuela de Medicina "José María Vargas", el cual se **declara desierto** por cuanto los aspirantes debidamente inscritos los ciudadanos **Rafael Darío Díaz Azocar**, C.I. 14.501.640 y **María Laura Tositti Brosolo**, C.I. 4.579.966, no se presentaron a las pruebas de dicho concurso.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar desierto el concurso de oposición.
3. Aplicar el Art. 31 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación al Prof. Rafael Darío Díaz Azocar.

COORDINACIÓN GENERAL Y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.59. CF27/14**28.10.14**

Oficio No. D-28/2014 de fecha 03.10.14, emitido por el Dr. Jaime Torres Rojas, Director del Instituto de Medicina Tropical, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Asistente a tiempo completo** en la Sección de Virología de ese Instituto, para el cual concurre la ciudadana **NAHIR MARTÍNEZ URBINA**, C.I. 6.492.666, quien resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRIMER EJERCICIO ORAL:	VEINTE (20) PUNTOS
SEGUNDO EJERCICIO ORAL:	VEINTE (20) PUNTOS
PRUEBA CRÍTICA DE CREDENCIALES:	VEINTE (20) PUNTOS
DEFINITIVA:	VEINTE (20) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Prof^a. Nahir Martínez Urbina.

COORDINACIÓN GENERAL

8.60. CF27/14**28.10.14**

Oficio No. DP/43/2014 de fecha 03.10.14, emitido por el Dr. Humberto Gutiérrez, Coordinador del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** en la Cátedra de Clínica Pediátrica y Puericultura "B" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", para el cual concurre la ciudadana **JENNY ANTONIETA PLANCHET CORREDOR**, C.I. 6.860.231, quien resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA:	DIECINUEVE (19) PUNTOS
PRUEBA ORAL:	DIECINUEVE (19) PUNTOS
DEFINITIVA:	DIECINUEVE (19) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Prof^a. Jenny Antonieta Planchet Corredor.

COORDINACIÓN GENERAL

8.61. CF27/14**28.10.14**

Oficio s/n de fecha 03.10.14, emitido por la Prof^a. Ana Virginia Ávila A., Coordinadora del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** en la Cátedra de Nutrición Humana de la Escuela de Nutrición y Dietética, para el cual concurre el ciudadano **YOUSSEF HANNA ABRACHE BOU DAHER**, C.I. 17.884.395, quien resultó ganador con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECINUEVE COMA TRES (19.3) PUNTOS
PRUEBA ORAL: VEINTE (20) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECINUEVE COMA SESENTA Y CINCO (19.65) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganador del concurso de oposición al Prof. Youssef Hanna Abrache Bou Daher.

COORDINACIÓN GENERAL

8.62. CF27/14**28.10.14**

Oficio No. s/n de fecha 03.10.14, emitido por la Prof^a. Mirla Morón de Torrealba, Coordinadora del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a tiempo convencional seis (6) horas** en la Cátedra de Nutrición Humana de la Escuela de Nutrición y Dietética, para el cual concurre la ciudadana **JOHANDRY RONDÓN CÓRDOVA**, C.I. 15.578.231, quien resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECIOCHO COMA SEIS (18.3) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECISEIS COMA TRES (16.6) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECISIETE COMA CUARENTA Y CINCO (17.45) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Prof^a. Johandry Rondón Córdoba.

COORDINACIÓN GENERAL

8.63. CF27/14**28.10.14**

Oficio No. 158/2014 de fecha 06.10.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, con anexo del **Veredicto del Concurso de Credenciales** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor Contratado a medio tiempo** en la Cátedra de Pasantías Hospitalarias de esa Escuela, por lo que se declara desierto, por cuanto no se presentó ningún aspirante.

DECISIÓN:

1. Declarar el concurso de credenciales desierto.
2. Licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

COORDINACIÓN GENERAL

8.64. CF27/14**28.10.14**

Oficio No. 160/2014 de fecha 06.10.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, con anexo del **Veredicto del Concurso de Credenciales** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor Contratado a medio tiempo** en la Cátedra de Pasantías Hospitalarias de esa Escuela, por lo que se declara desierto, por cuanto no se presentó ningún aspirante.

DECISIÓN:

1. Declarar el concurso de credenciales desierto.
2. Licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

COORDINACIÓN GENERAL

8.65. CF27/14**28.10.14**

Oficio No. 169/2014 de fecha 06.10.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, informando que luego de la **evaluación de las Credenciales** del **Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a dedicación exclusiva** en la Cátedra de Bioquímica de esa

Escuela, se declara **desierto** por cuanto la única aspirante inscrita la ciudadana **Laura Tossiti**, no cumple con los requisitos exigidos por la Cátedra.

DECISIÓN:

1. Declarar el concurso de oposición desierto.
2. Licitarse nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

COORDINACIÓN GENERAL

Veredicto de Concurso de Preparadores Ad-Honorem**8.66. CF27/14****28.10.14**

Oficio No. 155/2014 de fecha 06.10.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad dos (02) cargos de **Preparadores Ad-Honorem**, en la Cátedra de Microbiología de esa Escuela, en el cual resultaron ganadores los Bachilleres:

BACHILLERES	CÉDULA	DEFINITIVA
Pedro Buitrago	23.141.115	18.5
Victoria Gómez	20.934.030	18.5

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Veredicto de Concurso de Oposición para Preparadores Ad-Honorem.
2. Declarar ganadores a los Bachilleres Pedro Buitrago y Victoria Gómez.

COORDINACIÓN GENERAL

8.67. CF27/14**28.10.14**

Oficio No. 105/14 de fecha 02.10.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (01) cargo de **Preparador Ad-Honorem**, en la Cátedra de Matemática y Bioestadística de esa Escuela, en el cual resulta ganadora la Bachillera:

BACHILLERES	CÉDULA	DEFINITIVA
Adriana Mileydi Cordero Sanguino	23.185.345	15.1

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Veredicto de Concurso de Oposición para Preparadores Ad-Honorem.
2. Declarar ganadora a la Bachillera Adriana Mileydi Cordero Sanguino.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:**8.68. CF27/14****28.10.14**

Oficio CEPGM N° 730/2014 de fecha 13.10.14, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

TORACOTOMÍA POSTEROLATERAL: COLONIZACIÓN DE CATETER PERIDURAL PREVIA ASEPSIA CON SOLUCIONES YODADAS VERSUS CLORHEXIDINA EN ADULTOS

Autor(es): BAUZA D, MÓNICA E Y CEDEÑO C, ELIZABETH C
Especialidad: ANESTESIOLOGÍA
Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

FLOR I SOSA O, TUTORA COORDINADORA
DANIEL VALDERRAMA, HUC
MARÍA T MADURO, HDL

MIEMBROS SUPLENTE:

JOSÉ POTENTE, HUC
AYESA ESCALANTE-HDL

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.69. CF27/14

28.10.14

Oficio CEPGM N° 730/2014 de fecha 13.10.14, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

CÉLULAS MESENQUIMALES DE GELATINA DE WHARTON Y CÉLULAS EPIDÉRMICAS: CULTIVO Y CARACTERIZACIÓN SOBRE MATRICES DE QUITOSANO

Autor(es): ABOU KHEIR C, NOHELIA N Y BRACHO R, JOELYS E
Especialidad: CIRUGÍA PLÁSTICA Y RECONSTRUCTIVA
Sede: HOSPITAL CARLOS J BELLO

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

CARMEN URDANETA TROCONIS, TUTORA COORDINADORA
MARCOS OZIEL, HCJB
MARÍA R FERMÍN, HMCA

MIEMBROS SUPLENTE:

LINDA L RINCON, HCJB
JESÚS PEREIRA, HMCA
AYESA ESCALANTE-HDL

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.70. CF27/14

28.10.14

Oficio CEPGM N° 730/2014 de fecha 13.10.14, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

INGESTA DE CUERPOS EXTRAÑOS: INCIDENCIA, TERAPÉUTICA Y COMPLICACIONES

Autor(es): DÍAZ G, MARIALY A Y MARTÍNEZ B, LUZ C
Especialidad: GASTROENTEROLOGÍA
Sede: HOSPITAL DOMINGO LUCIANI

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

MANUEL CARREIRO, TUTOR COORDINADOR
CRISTINA DI GIROLAMO, HDL
SATURNINO FERNÁNDEZ, HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

MARLENE DOMÍNGUEZ, HDL
CESAR LOUIS. HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.71. CF27/14**28.10.14**

Oficio CEPGM N° 730/2014 de fecha 13.10.14, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

**REHABILITACIÓN VIRTUAL DE MIEMBRO SUPERIOR EN PACIENTES CON HEMIPARESIA ESPÁSTICA
POR PARÁLISIS CEREBRAL**

Autor(es): GÓMEZ T, GILDER M Y PERAZA, ZORIMAR M
Especialidad: MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN
Sede: INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN MÉDICA

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

YOLIMAR CHANGIR, TUTORA COORDINADORA
NIXON CONTRERAS, INRM
IVONNE RODRÍGUEZ, HMCA

MIEMBROS SUPLENTE:

MANUEL SIBADA, INRM
FERNANDO CHACÓN, HMCA

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.72. CF27/14**28.10.14**

Oficio CEPGM N° 730/2014 de fecha 13.10.14, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

**SÍNDROME DE DESGASTE PROFESIONAL EN MÉDICOS RESIDENTES DE POSTGRADO DEL HOSPITAL
UNIVERSITARIO DE CARACAS EN 2010**

Autor(es): TEPEDINO P, DANIEL
Especialidad: MEDICINA INTERNA
Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

CARLOS PEÑA, TUTOR COORDINADOR
JOSÉ BOTANA, HUC
VIRGINIA SALAZAR, HMCA

MIEMBROS SUPLENTE:

ELIZABETH HERNÁNDEZ, HUC

CARLOS OBERTO, HMCA

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.73. CF27/14

28.10.14

Oficio CEPGM N° 730/2014 de fecha 13.10.14, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

HALLAZGOS ECOGRÁFICOS RENALES EN PACIENTES DIABÉTICOS TIPO 2

Autor(es): LEÓN P, FABIOLA M Y SÁNCHEZ A, JULIETA J
Especialidad: RADIODIAGNÓSTICO
Sede: HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

EIRA VELÁSQUEZ, TUTORA COORDINADORA
 ALEJANDRO GARCÍA, HMPC
 ALEJANDRO BREA M, HMCA

MIEMBROS SUPLENTE:

EGLEE DUQUE, HMPC
 CARLOS SALAS P, HMCA

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.74. CF27/14

28.10.14

Oficio CEPGM N° 730/2014 de fecha 13.10.14, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

HALLAZGOS ULTRASONOGRÁFICOS EN GESTANTES CON LITIASIS BILIAR

Autor(es): PIÑANGO P, FLORANGELA DE JESÚS Y RUIZ M, HANS A
Especialidad: RADIODIAGNÓSTICO
Sede: HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

EIRA VELÁSQUEZ, TUTORA COORDINADORA
 EGGLEE DUQUE, HMPC
 ALEJANDRO BREA, HMCA

MIEMBROS SUPLENTE:

ELEONORA MARTINI, HMPC
 CARMELA GUARAÑA, HMCA

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

AÑOS SABÁTICOS, INFORMES:**8.75. CF27/14****28.10.14**

Oficio No. 02/14 de fecha 10.10.14, emitido por la Comisión de Año Sabático para Ciencias Médicas Básicas, participando que consideran **procedente** la petición de **AÑO SABÁTICO** formulada por la Prof^a. **ZURY ANA DOMÍNGUEZ DELGADO, C.I. 3.812.873**, miembro del personal docente de la Cátedra de Patología General y Fisiopatología, a partir del **07.01.15 hasta el 07.01.16**, por cumplir con lo establecido en el Reglamento vigente. Asimismo, se informa que las actividades a desarrollar durante ese lapso cuentan con el Aval del Prof. Iván Golfetto, Jefe de la mencionada Cátedra.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al Vicerrectorado Académico.

COORDINACIÓN GENERAL

JUBILACIONES Y PENSIONES:**8.76. CF27/14****28.10.14**

Oficio CJD-No. 091/2014 de fecha 29.05.14, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** del Prof. **CARLOS ADELMO BOTTO ABELLA**, docente adscrito a la Sección de Ecología Parasitaria del Instituto de Medicina Tropical, debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 09.10.14.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Jubilación del Prof. Carlos Adeldo Botto Abella, a partir del 09.10.14.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

COMUNICACIONES VARIAS:**8.77. CF27/14****28.10.14**

Oficio No. 159/2014 de fecha 06.10.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo en anexo las **Normas de las Pasantías Hospitalarias de la Escuela de Nutrición y Dietética**, a fin de que se tramite nuevamente a la Comisión de Reglamento la propuesta ya corregida para su revisión final y posterior envío al Consejo Universitario.

ANTECEDENTES:

- **CF27/11 DEL 04.10.11: DECISIÓN:** Enviar al Consejo Universitario las modificaciones de las Normas de las Pasantías Hospitalarias de la Escuela de Nutrición para su posterior envío a DICORI.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Reglamento para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 9: PARA CONSIDERACIÓN**COMUNICACIONES VARIAS:****9.1. CF25/14****28.10.14**

El Doctor **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo para su información **Declaración de Maracaibo** en relación a la situación de la **Revista Científica Venezolana**.

- **Se distribuyó en el Consejo de Facultad**

DECISIÓN:

En cuenta.

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE FACULTAD

9.2. CF27/14**28.10.14**

Se presenta al Cuerpo para su discusión, el **DERECHO DE PALABRA** ejercido por la Prof^a. **Inírida Rodríguez**, Gerente Ejecutiva y Coordinadora de la Comisión de Reglamento del Vicerrectorado Académico de la Universidad Central de Venezuela, a fin de presentar la propuesta de **Seguridad Social de la Universidad Central de Venezuela**.

- **DIFERIDO**

9.3. CF27/14**28.10.14**

Oficio No. 007/2014 de fecha 06.10.14, emitido por el Prof. Mario J. Patiño Torres, Coordinador de la Comisión de Currículo de la Facultad de Medicina, remitiendo en anexo para su consideración la "**Actualización del Reglamento de la Comisión de Currículo de la Facultad de Medicina UCV**", elaborado por los miembros de la mencionada Comisión, con la finalidad de adecuar este instrumento normativo.

- **DIFERIDO**

9.4. CF25/14**28.10.14**

El Doctor **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo el **REGLAMENTO DE INGRESO A CONCURSO E INSCRIPCIÓN A RESIDENCIAS DE ESPECIALIDADES MÉDICAS EN EL ÁMBITO NACIONAL**.

- **Se envía por correo electrónico**

DECISIÓN:

En espera del Informe por parte de la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL**9.5. CF25/14****28.10.14**

El Doctor **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta a consideración del Cuerpo **situación en relación a los cargos docentes**, concursos de oposición desiertos, aspirantes que no cumplen los requisitos solicitados por el cargo e instructores temporales que no se inscriben o inscritos que no asisten a las pruebas.

- **DIFERIDO**

9.6. CF27/14**28.10.14**

Oficio No. C.I. 174/2014 de fecha 09.10.14, emitido por Dr. Mariano Fernández, Coordinador de Investigación Encargado de la Facultad de Medicina, remitiendo para su consideración la **propuesta del Consejo Directivo** de esa Coordinación realizada en su sesión No. 3/2014 de fecha 29.07.14, a fin de solicitar el **aumento de los montos otorgados para los Premios a la Investigación Científica Básica y Aplicada Dres. José María Vargas y Luis Razetti** de la Facultad de Medicina.

	MONTOS ACTUALES
Premio a la Investigación Científica Básica Dr. José María Vargas	2.500
Mención Honorífica "José María Vargas"	1.500
Premio a la Investigación Científica Aplicada "Dr. Luis Razetti"	2.500
Mención Honorífica "Luis Razetti"	1.500
Carteles	400
Dieta de Jurados	100

DECISIÓN:

El Decano de la Facultad, Dr. Emigdio Balda, revisará situación presupuestaria, a fin de considerar la posibilidad del aumento de los montos otorgados para los Premios a la Investigación Científica Básica y Aplicada Dres. José María Vargas y Luis Razetti de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 10: DERECHOS DE PALABRA**10.1. CF27/14****28.10.14**

Invitación a un **DERECHO DE PALABRA**, al **Dr. Nelson Guédez, Director del Instituto de Hemato-Oncología**, a fin de que exprese ante el Consejo de la Facultad de Medicina la **situación del mencionado Instituto**. Hora: 11:00 am

- **Diferido CF25/14 del 14.10.14**

NOTA DE SECRETARÍA: A solicitud del Dr. Nelson Guédez, se retira del punto de agenda, quien lo solicitará nuevamente en su oportunidad.

Esta Agenda fue revisada el día Jueves 16.10.13, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de Facultad.

CANDELARIA ALFONSO, Representante Profesoral Suplente ante el Consejo de la Facultad.

JOSEFA ORFILA, Representante Profesoral Suplente ante el Consejo de la Facultad.

PUNTO No. 11: EXTRAORDINARIOS**11.1. CF25/14****28.10.14**

El Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina presenta, para consideración y aprobación del Cuerpo, el Nombramiento del **Dr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA**, como Director **Encargado de la Comisión de Estudios de Postgrado** de la Facultad de Medicina, a partir de la presente fecha hasta el mes de diciembre, por motivo del reposo médico del Dr. Luis Gaslonde.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el nombramiento del Dr. José Ramón García como Director Encargado de las Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, a partir de la presente fecha hasta el mes de diciembre.
2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL Y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

11.2. CF27/14**28.10.14**

Oficio No. 366/2014 de fecha 16.10.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo las solicitudes de **CAMBIO DE CARRERA por la Resolución 158** del Consejo Universitario, para el año 2014.

**Escuela de Medicina "José María Vargas"
Cambio de Carrera por Resolución 158**

NOMBRES	C.I.
MARINA ORQUIDEA GUERRERO LUCENA	21.471.847
ÁNGELA JOSÉ DE FREITAS LINARES	22.760.196
CARLOS ENRIQUE SOSA CASTRO	18.189.875
NAIBEL OLIUSKA VENOT PEREIRA	24.284.595
JEIMISBETH DEL VALLE SOTO BRICEÑO	24.455.433
PAOLA ROSA MALAVE VALDERRAMA	24.206.345
ANGLYMAR ALEXANDRA GONZÁLEZ GUAINA	23.651.766

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar al Consejo Universitario el cambio de carrera de los Bachilleres: Marina Orquídea Guerrero Lucena, Ángela José de Freitas Linares, Carlos Enrique Sosa Castro, Naibel Oliuska Venot Pereira, Jeimibeth del Valle Soto Briceño, Paola Rosa Malave Valderrama y Anglymar Alexandra González Guaina.
2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

11.3. CF27/14

28.10.14

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**

INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:
CÉDULA DE IDENTIDAD:
CATEGORÍA:
DEDICACIÓN:
SECCIÓN:
LAPSO:
POSTGRADO:

NOYA ALARCÓN OSCAR GUSTAVO
13.463.314
DOCENTE TEMPORAL
TIEMPO COMPLETO
ECOLOGÍA PARASITARIA
01.09.14 HASTA EL 31.12.14
MAGISTER SCIENTIARUM EN PARASITOLOGÍA

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.34.02.02.00, identificado con el IDAC **31578**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:

- ◆ Noya Alarcón Oscar Gustavo, a partir del 01.09.14 hasta el 31.12.14 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

11.4. CF27/14

28.10.14

Oficio N° A/104/2014 de fecha 24.10.14, emitido por **el Profesor Jaime Torres**, Director del Instituto de Medicina Tropical, informando que **asistirá al Congreso Internacional de Enfermedades Emergentes**, en Viena-Austria y el Congreso de la Sociedad Americana de Medicina Tropical e Higiene, en New Orleans, L.A. EEUU, a partir del día sábado 25.10.14 hasta el día 11.11.14. En tal sentido, queda como **Directora Encargada del Instituto de Medicina Tropical, la Profesora Nahír Martínez**, Jefa de la Sección de Virología del instituto.

DECISIÓN:

Designar a la Profesora Nahír Martínez como Directora Encargada del Instituto de Medicina Tropical, a partir del día sábado 25.10.14 hasta el día 11.11.14.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

11.5. CF27/14

28.10.14

Oficio N° ED-0797/2014 de fecha 16.10.14, emitido por el Dr. Aquiles Salas, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** del **Dr. RAMÓN ZIEGLER T.**, Jefe (E) de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "A", a los fines de asistir al Congreso del Colegio Americano de Cirujanos, a efectuarse en la Ciudad de San Francisco, California, desde 23.10.14 hasta el 02.11.14.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el permiso remunerado del Profesor Ramón Ziegler, desde 23.10.14 hasta el 02.11.14.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

11.6. CF27/14

28.10.14

Oficio CEPGM N° 801/2014 de fecha 06.10.14, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Grado T.E.G.** intitulado:

"LESIONES GÁSTRICAS EN PACIENTES CON LITIASIS VESICULAR"

Autor(es): GÓMEZ V., JOSÉ A. Y RODRIGUEZ R., EDUIN U
Especialidad: CIRUGÍA GENERAL
Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS (HUC)

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

EMIGDIO BALDA, TUTOR - COORDINADOR.
 GUSTAVO BENITEZ, HUC
 MARIO ARCIA, HMPC

MIEMBROS SUPLENTE:

ALEXIS SÁNCHEZ, HUC
 JOSÉ F. VIVAS, HDL

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

11.7. CF27/14

28.10.14

Oficio CEPGM N° 801/2014 de fecha 06.10.14, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Grado T.E.G.** intitulado:

“BASES ANATÓMICAS VESICULARES DEL COLGAJO ANTEROLATERAL DE MUSLO EN LA POBLACIÓN VENEZOLANA. ESTUDIO DE CADAVERES”

Autor(es): POLANCO, ABRAHAM Y RODRIGUEZ, FRANCISCO
Especialidad: CIRUGIA PLÁSTICA Y RECONSTRUCTIVA
Sede: HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO (HMCA)

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

NIKOLAOS ANTONIADIS PETRAKIS TUTORA - COORDINADORA
 ROSARIO FERMÍN, HMCA
 IRAIMA PÉREZ, HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

THAIS GONZÁLEZ, HMCA
 CARMEN ACOSTA, HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

11.8. CF27/14

28.10.14

Oficio CEPGM N° 801/2014 de fecha 06.10.14, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Grado T.E.G.** intitulado:

“MANEJO DE LA ESCARA EN PACIENTES CON QUEMADURAS DE II GRADO PROFUNDA Y III GRADO CON HIDROGEL MAS ADHESIVO”

Autor(es): MORALES S., ANA K.
Especialidad: CIRUGÍA PLÁSTICA Y RECONSTRUCTIVA
Sede: HOSPITAL MIGUEL PÈRES CARREÑO

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

PEDRO RODRIGUEZ, TUTOR – COORDINADOR
 EVELIO CORZO, HMPC
 REINALDO KUBE, HMPC

MIEMBROS SUPLENTE:

SAIDA GARRIDO, HMPC
 MARÍA R. FERMÍN, HMCA

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

11.9. CF27/14**28.10.14**

Oficio CEPGM N° 801/2014 de fecha 06.10.14, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Grado T.E.G.** intitulado:

“GANANCIA DE PESO INTERDIALITICA EN HEMODIALISIS Y LOS DIAGNÓSTICOS DE ENFERMERÍA”

Autor(es): GÓMEZ, EMIRO
Especialidad: ENFERMERÍA NEFROLOGICA
Sede: ESCUELA DE ENFERMERÍA

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

LEILA REVELLO, TUTORA - COORDINADORA
 LIBIA ÁLVAREZ, EE
 FRANCK GUTIÉRREZ, HOSPITAL CENTRAL DE MARACAY

MIEMBROS SUPLENTE:

DILIA BOHORQUEZ, EE
 INÉS PÉREZ, HOSPITAL CENTRAL DE MARACAY

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

11.10. CF27/14**28.10.14**

Oficio CEPGM N° 801/2014 de fecha 06.10.14, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Grado T.G.** intitulado:

“EVALUACIÓN DEL EFECTO DE LA CONSULTA DE ENFERMERÍA EN EL PACIENTE Y/O FAMILIAR”

Autor(es): VARGAS, NAYBI
Especialidad: ENFERMERÍA NEFROLOGICA
Sede: ESCUELA DE ENFERMERÍA

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

LEYLA REVELLO, TUTORA - COORDINADORA

GUSTAVO MALDONADO, EE
MARLENY LÓPEZ, HOSPITAL CENTRAL ANTONIO MARÍA PINEDA- MARACAY

MIEMBROS SUPLENTE:

SUSANA MARURI, EE
ELSA PALMA, HOSPITAL CENTRAL ANTONIO MARÍA PINEDA- MARACAY

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

La sesión finalizó a las 12:00 m.

DR. EMIGDIO BALDA

DECANO – PRESIDENTE

DRA. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE

COORDINADORA GENERAL

COORDINADORES:

COORDINADORES:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ (E)

COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

PROF. ARTURO ALVARADO

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

PROF^a. CARMEN ALMARZA

COORDINADORA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA
CIENCIAS DE LA SALUD

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF. ARTURO ALVARADO

SUPLENTE:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO

PROF. RICARDO BLANCH

PROF. PEDRO A. NAVARRO R.

PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ

PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA

PROF. JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF^a. MARÍA E. LANDAETA

PROF^a. JOSEFA ORFILA

PROF. HUMBERTO GUTIÉRREZ

PROF^a. CANDELARIA ALFONSO P.

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF^a. JULIETA GONZÁLEZ DE GAGO (E)

ESC. "LUIS RAZETTI"

PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

PROF^a. LIGIA SEQUERA

ESC. SALUD PÚBLICA

PROF. BENITO INFANTE

PROF. NINA POLANCO

PROF^a. MARIBEL OSORIO

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF^a. MARIA E. ORELLANA

PROF^a. NORÍS RODRÍGUEZ

PROF. JUAN B. DE SANCTIS

ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

ESC. BIOANÁLISIS

ESC. ENFERMERÍA

INST. ANATÓMICO

INST. ANATOMOPATOLÓGICO

INST. BIOMEDICINA

INST. INMUNOLOGÍA

Acta realizada por: Benilde Rodríguez
Benibeni29@hotmail.com
Ext. 3682